

DOCUMENTO DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

ARGENTINA

**PROGRAMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DEL ÁREA METROPOLITANA DE LA CIUDAD
DE BUENOS AIRES Y DEL CONURBANO BONAERENSE**

(AR-L1195)

TERCER PRÉSTAMO

**BAJO LA LÍNEA CCLIP
(AR-X1013)**

PROPUESTA DE PRÉSTAMO

Este documento fue preparado por el equipo de proyecto compuesto por: Henry A. Moreno (WSA/CAR), Jefe del Equipo; Kleber Machado, Jefe de Equipo Alterno; Sasaki Keisuke y Liliana López (INE/WSA); Milagros Aimé y Gustavo Gonnelli (WSA/CAR); Sofía García Bailón (CSC/CAR) Jorge Oyamada (WSA/CPR); Tania Páez (WSA/CUR); Serge Troch (VPS/ESG); Rodolfo Graham (LEG/SGO); Camilo Garzón (consultor); Brenda Álvarez Junco y David Ochoa (FMP/CAR).

De conformidad con la Política de Acceso a Información, el presente documento se divulga al público de forma simultánea a su distribución al Directorio. El presente documento no ha sido aprobado por el Directorio. Si el Directorio lo aprueba con modificaciones, se pondrá a disposición del público una versión revisada que sustituirá y reemplazará la versión original.

ÍNDICE

I.	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO Y MONITOREO DE RESULTADOS.....	2
	A. Antecedentes y Problemática	2
	B. Objetivos, Componentes y Costo.....	9
	C. Indicadores Claves de Resultados.....	10
II.	ESTRUCTURA DE FINANCIAMIENTO Y PRINCIPALES RIESGOS	11
	A. Instrumentos de Financiamiento	11
	B. Riesgos	12
	C. Aspectos especiales	13
III.	PLAN DE IMPLEMENTACIÓN Y GESTIÓN.....	14
	A. Resumen de los Arreglos de Implementación	14
	B. Resumen de los Arreglos para el Monitoreo de Resultados.....	16

ANEXOS	
Anexo I	Matriz de Efectividad en el Desarrollo (DEM) – Resumen
Anexo II	Matriz de Resultados
Anexo III	Acuerdos y Requisitos Fiduciarios

ENLACES ELECTRÓNICOS
REQUERIDOS
1. Plan de Ejecución Plurianual (PEP)
2. Plan Operativo Anual (POA)
3. Plan de Monitoreo y Evaluación
4. Informe de Gestión Ambiental y Social (IGAS)
5. Plan de Adquisiciones
OPCIONALES
1. Análisis Económico
2. Informe de Viabilidad Técnica de los Proyectos
3. Análisis Institucional de la Capacidad de AySA
4. Evaluación Financiera del Organismo Ejecutor
5. Informe del Seguimiento de Progreso (PMR)
6. Informe de Evaluación Intermedia del Programa AR-L1122
7. Informe Final de Evaluación del Programa AR-L1080
8. Plan de Financiamiento y Presupuesto – Plan Estratégico de AySA 2011-2020
9. Plan Nacional de Agua y Saneamiento
10. Análisis del Cumplimiento de la Política de Servicios Públicos
11. Proyección Desembolsos – Tercera Operación Individual
12. Plan Estratégico AySA
13. Referencias Bibliográficas
14. Estructura Sectorial
15. Filtro de Política de Salvaguardias (SPF)
16. Formulario de Evaluación de Salvaguardia para la Clasificación de Proyectos (SSF)

ABREVIATURAS

AGN	Auditoría General de la Nación
ANC	Agua No Contabilizada
AyS	Agua Potable y Saneamiento
AySA	Agua y Saneamientos Argentinos S.A.
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
CABA	Ciudad Autónoma de Buenos Aires
CB	Conurbano Bonaerense
CCLIP	Línea de Crédito Condicional para Proyectos de Inversión
DAP	Disposición al Pago
EIA	Estudio de Impacto Ambiental
ENHOSA	Ente Nacional de Obras Hídricas y Saneamiento
EPH	Encuesta Permanente de Hogares
GoA	Gobierno de Argentina
INDEC	Instituto Nacional de Estadísticas y Censos
INE/WSA	Departamento de Infraestructura/División de Agua y Saneamiento
MGRP	Metodología de Gestión de Riesgos para Proyectos con Garantía Soberana
MIOPyV	Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda
Mm ³ d	Millones de Metros Cúbicos por Día
O&M	Operación y Mantenimiento
OE	Organismo Ejecutor
PA	Plan de Adquisiciones
PEP	Plan Plurianual de Ejecución del Programa
PGAS	Plan de Gestión Ambiental y Social
PGSM	Planta de Potabilización General San Martín
PMR	Informe de Seguimiento de Progreso
POA	Plan Operativo Anual
SECI	Sistema de Evaluación de la Capacidad Institucional
SEPA	Sistema de Ejecución de Planes de Adquisiciones
TIRE	Tasas Internas de Retorno Económico

**RESUMEN DEL PROGRAMA
ARGENTINA**

**PROGRAMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DEL ÁREA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE
BUENOS AIRES Y DEL CONURBANO BONAERENSE (AR-L1195)
TERCER PRÉSTAMO BAJO LA LÍNEA CCLIP (AR-X1013)**

Términos y Condiciones Financieras				
Prestatario: República Argentina			Facilidad de Financiamiento Flexible ^(a)	
			Plazo de amortización:	25 años
Organismo Ejecutor: Agua y Saneamientos Argentinos S.A (AySA)			VPP original:	14,75 años
			Período de desembolso:	4 años
Fuente	Monto (millones US\$)	%	Período de gracia:	4,5 años
BID (CO) ^(b) :	320	80	Comisión de inspección y vigilancia:	^(c)
			Tasa de interés:	Basada en LIBOR
Aporte Local:	80	20	Comisión de crédito:	^(c)
			Moneda de aprobación:	Dólares de los EE.UU. con cargo al CO
Total:	400	100		
Esquema del Proyecto				
Objetivo y descripción del programa: mejorar y ampliar los servicios de agua potable y saneamiento en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y en los municipios del Conurbano Bonaerense. Esta tercera operación bajo la línea de crédito permitirá mejorar la confiabilidad del sistema de potabilización y distribución del agua potable, disminuir pérdidas, ampliar el servicio de alcantarillado y expandir la capacidad de tratamiento de aguas residuales.				
Condiciones contractuales especiales previas al primer desembolso del financiamiento: (1) la presentación por parte del ejecutor de evidencia de haber ratificado el esquema de ejecución vigente, para la ejecución de este préstamo (¶3.2); y (2) a suscripción de un convenio de transferencia de recursos entre el prestatario y el Organismo Ejecutor (OE), el cual contendrá, entre otros: (i) la forma como se transferirán los recursos del préstamo y de contrapartida del prestatario al OE; (ii) el compromiso del OE de aplicar los recursos y ejecutar las actividades del programa de conformidad con los términos del contrato de préstamo; y (iii) el compromiso del prestatario de transferir oportunamente a AySA recursos del presupuesto nacional en caso que los ingresos por tarifas no cubran los gastos de administración, operación, mantenimiento y depreciación (¶3.2).				
Condiciones contractuales especiales de ejecución: el Prestatario, por intermedio de AySA, deberá: (i) demostrar en el cuarto año de ejecución del programa, que los servicios de suministro de agua potable y alcantarillado producen ingresos suficientes para cubrir los gastos de administración, operación, mantenimiento y depreciación (¶2.10); y (ii) presentar al Banco los estudios ambientales, los permisos ambientales y evidencia de realización de las consultas/talleres de divulgación, correspondientes a las obras a construir, de acuerdo a lo estipulado en el IGAS (EER#4) (¶2.4).				
Excepciones a las políticas del Banco: Ninguna				
Alineación Estratégica				
Desafíos^(d):	SI	X	PI	<input type="checkbox"/>
			EI	<input type="checkbox"/>
Temas Transversales^(e):	GD	<input type="checkbox"/>	CC	X
			IC	<input type="checkbox"/>

^(a) Bajo los términos de la Facilidad de Financiamiento Flexible (FN-655-1) el Prestatario tiene la opción de solicitar modificaciones en el cronograma de amortización, así como conversiones de moneda y de tasa de interés. En la consideración de dichas solicitudes, el Banco tomará en cuenta aspectos operacionales y de manejo de riesgos.

^(b) El desembolso de los recursos del Préstamo estará sujeto a los siguientes límites máximos: (i) hasta un 15% durante los primeros 12 meses; (ii) hasta un 30% durante los primeros 24 meses; y (iii) hasta un 50%, durante los primeros 36 meses, todos los cuales serán contados a partir de la fecha de aprobación del Préstamo por el Directorio Ejecutivo del Banco.

^(c) La comisión de crédito y la comisión de inspección y vigilancia serán establecidas periódicamente por el Directorio Ejecutivo como parte de su revisión de los cargos financieros del Banco, de conformidad con las políticas correspondientes.

^(d) SI (Inclusión Social e Igualdad); PI (Productividad e Innovación); y EI (Integración Económica).

^(e) GD (Igualdad de Género y Diversidad); CC (Cambio Climático y Sostenibilidad Ambiental); y IC (Capacidad Institucional y Estado de Derecho).

I. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO Y MONITOREO DE RESULTADOS¹

A. Antecedentes y Problemática

- 1.1 En noviembre del 2008 el Banco aprobó una Línea de Crédito Condicional para Proyectos de Inversión (CCLIP) y el primer préstamo para el “Programa de Agua Potable y Saneamiento del Área Metropolitana de la Ciudad de Buenos Aires y del Conurbano Bonaerense” (AR-X1013). Con cargo a esta línea CCLIP, por un monto de hasta US\$720 millones, se han aprobado las operaciones de préstamo 2048/OC-AR ([enlace](#)) y 2613/OC-AR ([enlace](#)) por US\$200 millones cada una. El programa que se presenta corresponde a la tercera y última operación individual bajo esta línea CCLIP. El área de influencia del programa es la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA) y 17 municipios del área metropolitana de la Provincia de Buenos Aires (región conocida como el Conurbano Bonaerense), en la que viven cerca de 11 millones de personas.
- 1.2 La empresa Agua y Saneamientos Argentinos, S.A (AySA) es la encargada de prestar los servicios de Agua y Saneamiento (AyS) en la CABA y el Conurbano Bonaerense (CB). La actuación de AySA se enmarca en una estructura sectorial que separa los roles de definición de políticas, planificación sectorial, regulación, y prestación de los servicios en diferentes instituciones, que ha permitido la adecuada planificación, ejecución y control de los planes de expansión ([EEO#14](#)). El Marco Regulatorio establecido por la Ley 26.221 y su Decreto Reglamentario (Decreto 763) fue complementado mediante la suscripción del Instrumento de Vinculación entre el Estado Nacional y AySA en febrero de 2010. Estos instrumentos dotan a AySA de las obligaciones y los derechos necesarios para realizar una adecuada gestión de los sistemas de AyS, y son suficientes para ejecutar las actividades contempladas dentro del programa ([EEO#3](#)).
- 1.3 El principal desafío identificado² al conceptuar este CCLIP fue aumentar la cobertura en el CB³, en donde más de 2 millones de habitantes carecían del servicio de agua por red y 3,8 millones descargaban sus residuos cloacales en pozos sépticos, contaminando las aguas subterráneas o los cauces de las cuencas de los ríos Matanza-Riachuelo⁴ y Reconquista⁵, las más contaminadas del país. Con las inversiones financiadas por el Gobierno Nacional entre los años 2006 y 2014, en parte financiadas por este CCLIP, las coberturas de AyS incrementaron 7,6 y 7,1 puntos porcentuales respectivamente, incorporando en cada uno de estos servicios 2,3 y 1,7 millones de habitantes, respectivamente ([EEO#6](#) y [EEO#7](#)). Sin embargo, asegurar acceso de calidad y sostenible a estos servicios en el CB sigue generando retos importantes debido, en parte, al incremento poblacional en el área de servicio de AySA en casi un millón de habitantes en el período 2006-2014, ya que aún cerca del 12,4% de la población carece del servicio de agua potable y 32,9% del servicio de alcantarillado

¹ Las referencias bibliográficas pueden ser consultadas en el [EEO#13](#).

² Otros desafíos incluyeron rehabilitación de redes, promover el uso racional del agua y sostenibilidad del servicio.

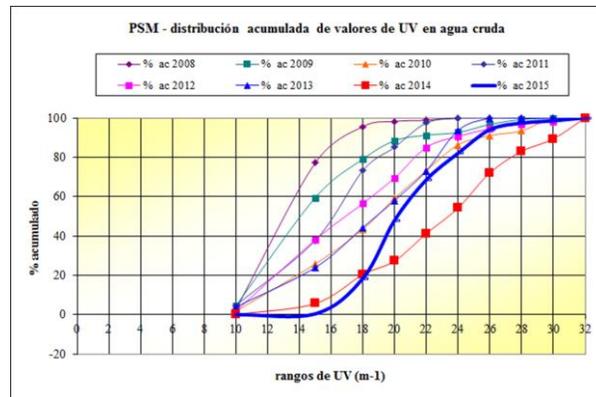
³ La cobertura en el Conurbano como línea de base (2006) fue de 67% en agua potable y 40% en saneamiento.

⁴ Contaminación hídrica: historia y actualidad de la Cuenca Matanza-Riachuelo ([enlace](#)). Evaluación multicriterio de la exposición al riesgo ambiental mediante un sistema de información geográfica en Argentina ([enlace](#)).

⁵ Informe de Diagnóstico de la situación de la cuenca del Río Reconquista. Halcrow, 2011 ([enlace](#)).

(AySA 2014⁶). Esta situación es bastante dispar entre la CABA, donde viven cerca de 3,2 millones de habitantes con coberturas cercanas al 100% en ambos servicios, y el CB, donde viven aproximadamente 7,5 millones de habitantes y que, según datos del Censo Nacional de Población y Viviendas 2010 (CNPV 2010), tienen coberturas de 82% y 54% en los servicios de AyS, respectivamente⁷, siendo la población con los mayores índices de pobreza la que tiene niveles más bajos de acceso a estos servicios. El 64% y 17% de la población pobre tienen acceso a AyS, respectivamente; mientras que para la población de los estratos altos, el 94% y 90% tienen acceso a AyS, respectivamente⁸. Esto es particularmente relevante ya que existe un vínculo positivo⁹ entre calidad ambiental¹⁰, salud¹¹ y el acceso a AyS. La probabilidad de contraer enfermedades de origen hídrico disminuye cuando se cuenta con un servicio de AyS¹², como también otras enfermedades¹³, entre ellas la hepatitis, infecciones intestinales, gastroenteritis y parásitos, así como la mortalidad infantil¹⁴ y morbilidad¹⁵.

1.4 Además de los déficit en cobertura e inequidad en el acceso, AySA enfrenta otros desafíos para asegurar la calidad de los servicios de AyS como el deterioro de la calidad de las fuentes de agua, fundamentalmente el río de La Plata¹⁶ (la gráfica muestra el incremento en el tiempo del número de eventos de alta turbiedad en la fuente de



⁶ AySA, Informe al Usuario, diciembre de 2014 ([enlace](#)).

⁷ Con base en los datos del Censo Nacional de Población y Viviendas 2010 (CNPV 2010).

⁸ Según el CNPV 2010 y de acuerdo con el nivel socioeconómico de los radios censales (estratificación social surgida del indicador de capacidad económica - CAPECO).

⁹ Documentado en numerosos estudios microeconómicos, como los resumidos por Brennehan y Kerf (2002).

¹⁰ Evidencia de la efectividad de acciones en la calidad ambiental: *Avaliação do Projeto Belém-Pará. Estudo Longitudinal da Bacia do UNA*, 2004 ([enlace](#)); *Ampla*, 2006. Evaluación ex post del Proyecto 649/OC-BR ([enlace A](#) y [enlace B](#)).

¹¹ Evidencia de la efectividad de esas intervenciones en reducir la incidencia de enfermedades de transmisión hídrica: Galiani et al., (2009) examinaron los efectos de la expansión de la red de agua en asentamientos urbanos en Argentina y encontraron grandes reducciones en la presencia, frecuencia y severidad de episodios de diarrea entre niños ([enlace](#)). Mascarini, M. L et al. *Impacto de um programa de saneamento ambiental na prevalência e na incidência de parasitoses intestinais na população de idade escolar de Salvador*. Revista VeraCidade. Ano IV. Nº 14. Março de 2009 ([enlace](#)).

¹² La falta de acceso a alcantarillado incrementa la probabilidad de contraer enfermedades de origen hídrico, entre un 11% y un 24%, según el tipo de enfermedad. Sin alcantarillado, en menores la probabilidad de contraer diarrea es 0,32 vs. 0,21 cuando hay alcantarillado y la de contraer parásitos es 0,38 vs. 0,14 cuando hay alcantarillado. Halcrow 2013. Plan de Manejo Ambiental de la Cuenca del Río Reconquista ([enlace](#)).

¹³ La falta de agua está asociada a intoxicaciones crónicas por arsénico, selenio y otros metales, hepatitis virales tipos A y E, meningitis virales, leptospirosis, fiebre tifoidea y una variedad de parasitosis intestinales.

¹⁴ Estudios formales de Behrman y Wolfe (1982), Lavy et al. (1996), Lee et al. (1997), Shi (2000), Newman et al. (2002), Leipziger et al. (2003), Wagstaff and Claeson (2004), y Gamber-Rabintran et al. (2010) encontraron que el acceso a agua limpia y a infraestructura de saneamiento ayuda a reducir la mortalidad infantil. Para el caso específico de Argentina Galiani et al (2002) encontraron que acceso y mejora de calidad del servicio de agua redujo la mortalidad infantil entre un 5% y 7% en áreas con servicios privatizados; y que ese efecto fue mayor (24%) en las áreas más pobres.

¹⁵ Conte Grand, M. y Coloma, G. Beneficios Económicos por Obras de Infraestructura de Agua y Saneamiento en la Argentina. Valuación de la Mortalidad y la Morbilidad por Episodios Evitables de Diarreas. Cámara Argentina de la Construcción. Noviembre 2009 ([enlace](#)).

¹⁶ Instituto Nacional del Agua. Evaluación de la Calidad del Agua en la Franja Costera Sur del Río de la Plata ([enlace](#)). El deterioro del agua cruda puede observarse en particular con el creciente contenido de materia orgánica, reflejado principalmente en la evolución desfavorable del parámetro de absorbancia UV 254 (ver gráfica).

captación), que implica una reducción en la capacidad de producción de agua de la Planta de Potabilización General San Martín (PGSM) en esos períodos, dificultad para atender la demanda creciente de los usuarios y un incremento en los costos de operación¹⁷. La disminución de la capacidad de producción de agua por acumulación de lodos y la incrustación en las tuberías de hierro, aunado a la necesidad de readecuar y renovar infraestructuras para mejorar su eficiencia operativa y aumentar la capacidad de producción y de mejorar las competencias del personal presentan desafíos para poder sustentar los niveles de producción de la PGSM¹⁸. Para atender el reto de incrementar la capacidad permanente de producción¹⁹ de 3,1 Mm³/d (millones de metros cúbicos por día) a 3,25 Mm³/d, AySA, con esta operación, va a instalar barreras previas al ingreso del agua cruda a los decantadores, optimizar el funcionamiento de los decantadores, filtros y canales de conducción del agua decantada y mejorar el sistema de adición de cal para regular el pH del agua, a fin de reducir el tiempo de paradas de la PGSM por mantenimiento y limpieza.

- 1.5 Subsisten necesidades de rehabilitación y renovación de la infraestructura de distribución para garantizar la continuidad y la calidad del servicio y sustentar su expansión, especialmente a nuevas áreas del CB, con coberturas bajas²⁰ (zonas fuera del área de concesión actual de AySA). Específicamente se evidencia: (i) altos niveles de pérdida física de agua en la red de distribución, estimados en 38% y que se espera reducir a través de sectorización, control de presión, micro y macro medición (implantación de hidrómetros²¹), con impacto directo sobre la demanda insatisfecha²²; (ii) alto índice de criticidad de red²³, con un promedio de 11 intervenciones por km de red por año, cuando debería ser de 6 o menos²⁴; y (iii) el bajo porcentaje de reposición de redes que es menor a 1% al año, cuando en los países desarrollados es del orden del 2%. Esta situación indica que es necesario emprender acciones de optimización del sistema de distribución adoptando un enfoque de gestión de activos²⁵, con el fin de mejorar el servicio a los usuarios existentes y poder servir a nuevos usuarios con el mismo volumen de agua producida.
- 1.6 En la gestión comercial y de recuperación de costos, persiste el desafío de disminuir los niveles de consumo (promedio de 31 m³/mes por conexión);

¹⁷ AySA 2013. Dirección de Agua. Diagnóstico y Descripción del Funcionamiento ([enlace](#)). Para asegurar el volumen y calidad requerida se controla el proceso mediante: el aumento de la dosificación de insumos y/o el incremento de la frecuencia de lavado de filtros (por ensuciamiento prematuro). Esto no es técnicamente sostenible en el tiempo implicando altos costos de operación y depreciación de las instalaciones.

¹⁸ El empeoramiento progresivo, año tras año, de la calidad del agua cruda reduce, bajo las condiciones actuales, la capacidad de producción de la PGSM con la calidad requerida. Esta reducción se estima puede llegar a ser de hasta 80.000 m³/día en un lapso de 5 años, considerando una reducción de producción del 0,5% anual.

¹⁹ La producción de la PGSM actualmente alcanza en picos 3,2 Mm³/d, pero no como valor medio, con lo que suma 150.000 m³/día (más allá de que en términos nominales suma sólo 50.000 m³/día por sobre los 3,2 Mm³/d nominales).

²⁰ Se destacan bajas coberturas de agua en Ezeiza (15,4%), Ituzaingó (13,3%), José C. Paz (18,5%) y Malvinas Argentinas (11,2%), y en cloacas en Esteban Echeverría (18,4%), Ezeiza (14,7%), Ituzaingó (7,9%), José C. Paz (6,5%), Malvinas Argentinas (2,1%), Merlo (18,4%), Moreno (17,7%) y Tigre (17,6%).

²¹ Evidencia de la efectividad de este tipo de intervenciones se puede ver en Da Silva, Nilce Regina, *Estudo Metodológico para Avaliação de Submedição de Hidrometros Domiciliares em Sistemas de Agua*, Tese de maestria, Universidad de Brasília, Publicação: PTARH-DM-2008 ([enlace](#)).

²² Evidencia de la efectividad de este tipo de intervenciones se puede ver en: Rizzo, Alex, Pearson, David, Stephenson, Matthew and Harper, Neil; *Apparent Loss Control: A practical Approach*; International Water Association (IWA), *Water 21 seventh article*, IWA Task Force, June 2004 ([enlace](#)).

²³ Este índice, medido por el número de intervenciones/km de red/año, establece las necesidades de mejoramiento por su relación con presiones bajas, costos de mantenimiento elevados y reclamos de los usuarios.

²⁴ AySA Departamento de Agua.

²⁵ El enfoque de gestión de activos es utilizado ampliamente en países desarrollados. Ver, Jolicoeur and Barret (2004).

incrementar los niveles de medición (actualmente del 20%) e incentivar el compromiso en el uso adecuado del recurso agua, especialmente bajo un escenario en el que la mayoría de los usuarios sin servicio se encuentran localizados en zonas mayormente pobres (ver [EEO#1](#)). Asimismo, el Gobierno de Argentina (GoA), para asegurar la sostenibilidad financiera de estos servicios, realizó un ajuste tarifario en abril del 2016 que permitirá a AySA pasar de cubrir un 40% % de los costos de Operación y Mantenimiento (O&M) en el año 2015, a cubrir el 100% de esos costos en el 2018 (¶2.10). Históricamente, para cubrir la totalidad de los costos que no se cubrían con la tarifa, el GoA ha transferido²⁶ oportunamente a AySA recursos del Estado Nacional, de manera transparente, incorporando esas transferencias a la empresa en el Presupuesto General de la Nación²⁷.

- 1.7 **Estrategia del Programa.** Con el propósito de atender estos desafíos, el GoA definió como prioridad de política proveer el acceso a la población del país sin servicios y mejorar su calidad y eficiencia, estableciendo como meta el acceso universal al agua potable y un 75% de cobertura de saneamiento²⁸. Buscando servicios sustentables y eficientes, el GoA financia la inversión en infraestructura y el fortalecimiento de las empresas a través del Ente Nacional de Obras Hídricas y Saneamiento (ENOHSA) en las provincias y AySA en la CABA y el CB. La expansión de los servicios en el CB es una prioridad, al ser ésta una de las zonas con mayores índices de indigencia y pobreza²⁹, con un elevado crecimiento de población³⁰ y proliferación de asentamientos informales³¹. La expansión de los servicios de AyS es estratégica para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sustentable ([EEO#12](#)). AySA, basándose en su Plan Estratégico 2011-2020 ([EEO#12](#)), el cual establece las metas de cobertura, eficiencia operativa y comercial, medición y sostenibilidad financiera, realizó un exhaustivo diagnóstico de su infraestructura y capacidades de gestión, actualizó su plan director y definió planes operativos para atender los principales desafíos de estos servicios incorporando análisis de riesgos con mecanismos de monitoreo, lo cual le permitirá mantener y expandir los servicios de AyS con adecuados estándares de calidad.
- 1.8 El conjunto de obras que se propone financiar bajo la tercera operación se deriva de las prioridades identificadas en el plan director necesarias para el mejoramiento y la expansión de los servicios de AyS. Los proyectos priorizados mantienen un adecuado balance entre las necesidades de ampliar los servicios a nuevos usuarios y los requerimientos de renovar y rehabilitar las instalaciones obsoletas (o en precario estado, que introducen ineficiencias o vulnerabilidades al sistema) para así mejorar la calidad del servicio.

²⁶ El Ministerio de Hacienda y Finanzas Públicas publica las transferencias a AySA y otras empresas ([enlace](#)). Específicamente en la sección Decisión Administrativa No.1 de Distribución: Obligaciones a Cargo del Tesoro ([enlace](#)).

²⁷ Con respecto a la ejecución presupuestaria, se publican los informes mensuales ([enlace](#)).

²⁸ Según el Plan Nacional del Agua, para el periodo 2016-2019 se estima cumplir con un 40% del objetivo ([enlace](#)).

²⁹ El 13,4% de la población del Conurbano se encontraba en situación de pobreza, y el 4,6% en condición de indigencia, según datos de la última EPH para el Gran Buenos Aires (2do. trimestre de 2015).

³⁰ Proyecciones de población indican que esta región ha crecido en promedio 14% entre 2001 y 2010.

³¹ Según el Estudio Socioeconómico y Ambiental de la CRR y Área Complementaria (AySA 2010) hay en la Cuenca 258 asentamientos en los que residen 172.396 personas, con un tamaño medio de los asentamientos alcanza a 684 habitantes ([enlace](#)).

- 1.9 **Participación del Banco.** Este programa está asociado a una estrategia del Banco de apoyo integral al mejoramiento de los servicios de AyS a nivel nacional que contempla intervenciones, además de esta línea CCLIP (AR-X1013) para Programas de Agua Potable y Saneamiento del Área Metropolitana y del Conurbano Bonaerense (2048/OC-AR y 2613/OC-AR), líneas CCLIP para Programas de AyS para Comunidades Menores (1895/OC-AR) y para Centros Urbanos y Periurbanos (2343/OC-AR y AR-L1162); así como Programas de Infraestructura Hídrica del Programa de Desarrollo de las Provincias del Norte Grande (1843/OC-AR y 2776/OC-AR) y de Saneamiento Ambiental de la Cuenca del Río Reconquista (3256/OC-AR). Asimismo, se encuentra en ejecución una cooperación técnica para la elaboración de Planes de Gestión Integral de Drenaje y Control de Inundaciones (ATN/OC-14213-AR). Con estos programas se aborda la problemática de cada una de las zonas más rezagadas en acceso a los servicios de AyS en el país y de fortalecimiento empresarial para la adecuada gestión de los servicios.
- 1.10 **Primera operación bajo la línea CCLIP (2048/OC-AR).** Aprobada en enero de 2009, por un monto de US\$250 millones se financia con un préstamo del Banco por US\$200 millones y recursos de aporte local por US\$50 millones, entró en vigencia en julio de 2009 y fue declarada elegible en mayo de 2010. A la fecha se han desembolsado la totalidad de los recursos del préstamo y del aporte local, y el plazo de desembolsos vence el 31 de julio de 2016. Se han finalizado 41 de las 42 obras previstas, quedando pendiente la estación de bombeo Las Tunas, cuya finalización se espera para mayo de 2017 debido a problemas por la mala calidad de los suelos de la zona. AySA finalizará la obra con recursos de aporte local, y la supervisión de la misma se realizará en el marco de la ejecución del 2613/OC-AR.
- 1.11 **Segunda Operación bajo la línea CCLIP (2613/OC-AR).** Aprobada en noviembre de 2011, por un monto de US\$250 millones, se financia con un préstamo del Banco por US\$200 millones y recursos de aporte local por US\$50 millones, entró en vigencia en agosto de 2012 y fue declarada elegible en abril de 2013. A junio de 2016 se han desembolsado US\$123,5 millones (62%) del financiamiento, y comprometido el 98% del total del préstamo. A junio de 2016 no restan obras por licitar. Se han finalizado 14 obras previstas y 18 se encuentran en ejecución. Las 11 obras de agua potable se centraron en la renovación y rehabilitación de redes, reducción de Agua No Contabilizada (ANC), construcción de cámaras de inspección de ríos subterráneos y obras de rehabilitación y optimización en la PGSM. Asimismo, las 21 obras de alcantarillado se concentraron en la ampliación de la Planta Depuradora Hurlingham, el Colector Oeste Tigre tramo III, Primarias Benavidez y Pacheco, y construcción de redes en los municipios de Hurlingham, Ituzaingó y Morón. Teniendo en cuenta el nivel de avance y compromiso de la operación, se anticipa que los productos y resultados esperados serán alcanzados dentro del plazo actual de ejecución y desembolso.
- 1.12 **Resultados alcanzados.** Mediante las obras financiadas con la primera y segunda operaciones individuales bajo la línea CCLIP se han alcanzado resultados muy satisfactorios, pese a que la segunda operación está aún en ejecución. A finales de 2015, las obras de mejora en la PGSM han posibilitado un aumento de la producción media sostenible del 9% (elevando de 2,8 Mm³/d a

3,05 Mm³/d la producción de agua, frente a una meta prevista de 3,2 Mm³/d al final del segundo programa). Adicionalmente, las obras de renovación y rehabilitación de redes han permitido un ahorro promedio de 36.000 m³/d de agua, mientras que la meta prevista para el final del segundo préstamo bajo la línea es de 31.000 m³/d (superando de esta manera en 15% el resultado esperado). Por su parte, las acciones para el control de ANC han generado un ahorro de unos 108.000 m³/d, cuando la meta prevista para ambos programas es lograr un ahorro de 111.000 m³/d. Los resultados alcanzados en aumento de la producción de agua y reducción del ANC equivalen, en conjunto, al consumo diario de unos 620.000 habitantes (200.000 hogares). Las obras de saneamiento han resultado en la extensión del servicio a 20.000 nuevos hogares, valor adecuado frente a la meta de 41.000 conexiones si se considera que la mayoría de obras de la segunda operación, aún en ejecución, se concentran en este componente. Por último, dentro de las actividades de fortalecimiento institucional se ha avanzado en la instalación de sistemas de monitoreo y alerta temprana, los cuales permiten una rápida respuesta operativa ante variaciones en la calidad de la fuente.

- 1.13 **Cumplimiento de las condiciones del CCLIP para acceder a la Tercera Operación.** El prestatario cumple con las condiciones previstas en el convenio para la utilización de la línea (AR-X1013), y con aquellas contempladas en la GN-2246-4 para el procesamiento de una operación individual del CCLIP. El prestatario viene ejecutando satisfactoriamente³² las operaciones bajo la línea CCLIP, ha cumplido con las cláusulas contractuales y los estados financieros auditados han sido presentados oportunamente y sin observaciones, así como los Informes de Evaluación Intermedia del Programa 2613/OC-AR ([EEO#6](#)) y de Evaluación final del Programa 2048/OC-AR ([EEO#7](#)); la actualización del análisis de capacidad institucional del Organismo Ejecutor (OE) ([EEO#3](#)), confirma la sólida situación de AySA y el programa guarda relación con la estrategia país del Banco y está incluido en el programa país (¶1.15). Adicionalmente, el conjunto de obras que se propone financiar bajo este tercer préstamo se deriva de las prioridades identificadas en la línea CCLIP, el OE es el mismo de las operaciones anteriores bajo la línea (¶3.1) y se ha comprometido más del 75% y desembolsado más del 50% de los recursos de las operaciones anteriores.
- 1.14 **Lecciones Aprendidas.** Del proceso de gestión de los desafíos de ejecución de la primera y segunda operación se derivan lecciones aprendidas para la Dirección de Préstamos BID (¶3.1) y para AySA en su conjunto ([enlace](#)), algunas de las cuales resultan de las ventajas asociadas al instrumento CCLIP, destacándose: (i) el iniciar las licitaciones ad-referéndum permite tener los procesos de adquisiciones avanzados al momento en que el financiamiento es elegible; una vez aprobado el préstamo por el Banco, AySA iniciará los procesos de licitación de varias de las obras, paralelamente a los procesos administrativos de firma y elegibilidad de la operación; (ii) estudios de preinversión de los proyectos avanzados disminuye costos durante la ejecución de las obras; los estudios realizados hasta el momento han permitido estimar con un buen nivel de confianza los costos de inversión (¶2.7); (iii) prever una línea de costos con la

³² Las operaciones tienen una clasificación satisfactoria en los Informes de Seguimiento de Progreso (PMR) y se anticipa que se cumplirán las metas y los indicadores de desempeño acordados.

finalidad de cubrir actualizaciones de precios e imprevistos evita tener que disminuir las metas previstas; se ha incluido un rubro de imprevistos (§1.22); (iv) asegurar una adecuada coordinación entre las distintas áreas de AySA y otras instituciones relacionadas con las obras (permisos municipales o de autoridades ambientales) y contar con un plan de mitigación de riesgos para cada obra permite tomar acción para asegurar el inicio oportuno y el cumplimiento del cronograma de las obras (§2.5); y (v) dar estabilidad al personal de la Dirección y capacitar al mayor número de personas de AySA involucradas en el proceso, evita demoras o errores por desconocimiento. Se van a financiar actividades de capacitación (§1.21).

1.15 **Alineación Estratégica.** La operación es coherente con el Área de Intervención Prioritaria “Sostenibilidad Urbana y Mejoramiento del Hábitat”, en el área de AyS de la Estrategia de País con Argentina (2012-2015) (GN-2687), que tiene como objetivo incrementar la cobertura de prestación de los servicios de AyS mediante inversiones en infraestructura y mejoras en la gestión de los operadores. El programa es consistente con la actualización de la Estrategia Institucional (UIS) 2010-2020 (AB-3008) y se alinea con el desafío de desarrollo de inclusión social e igualdad; de manera directa, teniendo en cuenta que las intervenciones están focalizadas en ampliar y mejorar los servicios de AyS en áreas con los mayores índices de pobreza del CB que tienen los niveles más bajos de acceso a servicios públicos (§1.3). El programa se alinea con el área transversal de cambio climático y sostenibilidad ambiental, por medio del financiamiento de una planta de tratamiento de aguas residuales y acciones destinadas a disminuir las pérdidas de agua y el consumo suntuoso. Adicionalmente, el programa contribuirá al Marco de Resultados Corporativos (CRF) 2016-2019 (GN-2727-4) mediante los productos “Hogares con acceso nuevo o mejorado a saneamiento” y “Hogares con suministro de agua nuevos o mejorados” y está incluido en el OPR 2016 (GN-2849). Por último está alineado con la Estrategia de Infraestructura Sostenible para la Competitividad y el Crecimiento Inclusivo (GN-2710-5), particularmente con el área prioritaria de “Apoyar la construcción y el mantenimiento de una infraestructura social y ambientalmente sostenible para que contribuya a aumentar la calidad de vida”, y es consistente con las Dimensiones de Éxito y las Líneas de Acción del Marco Sectorial de AyS (GN-2781-3), de acceso universal y mejora de la calidad de los servicios, y de sostenibilidad social y ambiental.

1.16 **Coherencia con las políticas del Banco.** El programa cumple con las condiciones de sostenibilidad financiera y evaluación económica de la Política de Servicios Públicos Domiciliarios (GN-2716-4) y es coherente con los principios de dicha Política. AySA ha venido cubriendo sus costos de O&M y sus obligaciones financieras con ingresos generados por tarifas y transferencias oportunas del Estado Nacional, y además, se aprobaron recientemente las medidas de adecuación tarifaria, por lo que se prevé en el mediano plazo que AySA cubrirá con los ingresos por tarifas sus gastos de O&M (§2.10). Las obras a ser financiadas son viables socioeconómicamente (§2.8). AySA tiene una tarifa social y el GoA tiene un programa focalizado de acceso al servicio a poblaciones de bajos ingresos (§1.7); existe una adecuada organización institucional (formulación de políticas, regulación y provisión del servicio) (§1.2) y mecanismos de rendición de cuentas que fomentan la transparencia ([EEO#10](#)).

B. Objetivos, Componentes y Costo

- 1.17 **Objetivo.** El objetivo del programa es mejorar y ampliar los servicios de agua potable y saneamiento en la CABA y en los municipios del CB. Esta tercera operación bajo la línea de crédito permitirá mejorar la confiabilidad del sistema de potabilización y distribución de agua potable, disminuir pérdidas, ampliar el servicio de alcantarillado y expandir la capacidad de tratamiento de aguas residuales.
- 1.18 La operación tendrá los siguientes componentes: (i) optimización del sistema de potabilización y distribución de agua potable; (ii) ampliación del sistema de saneamiento; y (iii) fortalecimiento de la gestión empresarial. A continuación se describen los componentes.
- 1.19 **Componente 1 - Optimización del sistema potabilización y distribución de agua potable (US\$ 113,2 millones).** Comprende: (i) la rehabilitación y optimización de la PGSM (US\$75 millones), para optimizar los procesos de decantación, alcalinización y reconducción del agua mediante: (a) mejoramiento de los decantadores del Sector A1; (b) adecuación del sistema de inyección de cal; y (c) prolongación de canal auxiliar de agua decantada. Se espera aumentar la producción de la PGSM en 50.000 m³/día y mejorar su eficiencia; (ii) renovación de redes secundarias de agua potable (US\$35,2 millones) identificadas como de alta criticidad (¶1.6), con el fin de minimizar pérdidas, asegurar la continuidad del servicio, y reducir costos de O&M, mediante cuatro proyectos para sustituir redes de asbesto-cemento y acero en sectores de Villa Sarmiento, Matanza Norte, Centro Ramos Mejía y Gerli-Piñeiro, y la renovación de 127 km de red, recuperando un volumen aproximado de 21.950 m³ diarios; y (iii) medición y consumo (US\$3 millones), que contempla la instalación de 27 macro medidores y 9.800 micro medidores en cinco sectores hidráulicos en Quilmes, Caballito, Haedo 3 y 4 y Bernal, que darán continuidad al plan de control del ANC y con lo que se espera reducir pérdidas físicas en los sectores intervenidos ahorrando aproximadamente 5.900 m³/día de agua.
- 1.20 **Componente 2 - Ampliación del sistema de saneamiento (US\$ 234,6 millones).** Comprende: (i) ampliación de redes en los Municipios de Hurlingham, Morón e Ituzaingó (US\$89,6 millones) mediante la construcción de redes secundarias, colectores y estaciones de bombeo en la cuenca de la Planta Depuradora Hurlingham y la instalación de 166 km de red, beneficiando a 18.482 hogares que carecen de este servicio; (ii) construcción del tercer módulo de la Planta Depuradora Norte (US\$99,2 millones), ampliando su capacidad de 1,8 a 2,7 m³/seg. con capacidad equivalente a tratar las aguas residuales de una población de 300.000 habitantes, lo que permitirá expandir las redes de alcantarillado en los municipios de Tigre y Escobar, entre otros; y (iii) ampliación de redes en el municipio de Escobar (US\$45,8 millones), mediante la construcción de 81 km de redes secundarias, un colector y una estación de bombeo en la localidad Ing. Maschwitz, que drena hacia la Planta Depuradora Norte, beneficiando a 6.359 hogares que no disponen del servicio de saneamiento.
- 1.21 **Componente 3 - Fortalecimiento de la gestión empresarial (US\$8 millones).** Incluye acciones para mejorar la gestión y la productividad de la empresa

mediante: (i) ampliación y adecuación del sistema de monitoreo de la calidad del agua de la Cuenca del Plata; (ii) adecuación del sistema de información para la gestión de proyectos; (iii) apoyo a la formación de capacidades del personal de AySA; (iv) apoyo a la creación del instituto del AyS; y (v) actualización del plan de abordaje territorial para atender los retos de la incorporación de nuevas áreas a la concesión.

- 1.22 **Costo y financiamiento.** El monto de esta operación es de US\$400 millones, US\$320 millones provenientes de recursos del Capital Ordinario (CO) del Banco y US\$80 millones del aporte local. El siguiente cuadro presenta el detalle de costos:

Cuadro I-1 Costos y Financiamiento (en US\$ millones)

Categoría o Componente	BID	Aporte Local	Total	%
Administración, supervisión y auditorías	0	8,0	8,0	2,0
1. Sistema de agua potable	86,3	26,9	113,2	28,3
a. Rehabilitación y optimización de la PGSM	67,5	7,5	75,0	
b. Renovación de redes de agua potable	18,5	16,7	35,2	
c. Medición y consumo	0,3	2,7	3,0	
2. Sistema de saneamiento	216,8	17,8	234,6	58,6
a. Redes de Ituzaingó, Morón y Hurlingham	82,9	6,7	89,6	
b. Ampliación de la Planta Norte	89,3	9,9	99,2	
c. Redes de Escobar	44,6	1,2	45,8	
3. Fortalecimiento de la gestión empresarial	4,0	4,0	8,0	2,0
Costos financieros	0	19,0	19,0	4,8
Intereses y comisión de compromisos				
Imprevistos	12,9	4,3	17,2	4,3
Costos totales	320,0	80,0	400,0	100
Porcentaje	80	20	100	

C. Indicadores Clave de Resultados

- 1.23 En la Matriz de Resultados ([Anexo II](#)) se incluyen productos y resultados de cada uno de los componentes. El Cuadro I-2 presenta los principales indicadores. Las obras beneficiarían aproximadamente 74.500 (24.841 hogares) con acceso a conexiones de alcantarillado por red y 300.000 (100.000 hogares) con sus efluentes tratados; y, con el aumento de la producción media sostenible de la PGSM de 50.000 m³/día y reducción de ANC en 21.950 m³/día que se destinará a cubrir demanda insatisfecha, equivalente a beneficiar a 370.000 personas (120.000 hogares) con conexiones mejoradas de agua potable (oferta continua).

Cuadro I-2 Indicadores clave de resultados

Indicador de resultado	Línea base (2016)	Año 3	Año 4	Fin proyecto
Hogares con servicio de alcantarillado por red	0	21.139	24.841	24.841
Hogares cuyos efluentes cloacales son tratados	0		100.000	100.000
m ³ /día de agua recuperada por renovación redes	0		21.950	21.950
m ³ /día de producción media sostenible de la PGSM	3.200.000		3.250.000	3.250.000

II. ESTRUCTURA DE FINANCIAMIENTO Y PRINCIPALES RIESGOS

A. Instrumentos de Financiamiento

- 2.1 **Modalidad.** Esta tercera operación bajo la línea CCLIP AR-X1013 continuará estructurada como un Programa de Inversión Específica. El inicio de la ejecución del programa una vez aprobado se soporta en la disponibilidad de estudios y diseños ejecutivos de las obras que financiará el programa (¶2.7).
- 2.2 **Estructura financiera.** El financiamiento del Banco cubrirá el 80% del costo total del programa. El aporte local será financiado con recursos del prestatario. El plazo de desembolso y ejecución, al igual que en los anteriores préstamos del CCLIP será de cuatro años (Cuadro II.1 y [EEO#11](#)), el cual es consistente con la programación de adquisiciones, el inicio de las licitaciones *ad referéndum* previamente a la elegibilidad para desembolsos del préstamo, al buen desempeño del ejecutor que ha permitido que todas las obras se hayan comprometido en el plazo original³³, y las lecciones aprendidas de las anteriores operaciones (¶1.14), que han llevado a una concentración de las licitaciones en los primeros 18 meses.
- 2.3 De acuerdo con lo que establece el Documento AB-2990, el desembolso por parte del Banco de los recursos del financiamiento estarán sujetos a límites máximos: (i) hasta 15% durante los primeros 12 meses; (ii) hasta 30% durante los primeros 24 meses; y (iii) hasta 50% durante los primeros 36 meses, contados a partir de la fecha en que el Directorio Ejecutivo apruebe la operación del préstamo. Estas limitaciones podrían resultar inaplicables en la medida en que se hayan cumplido los requisitos que fija la política del Banco respecto a dichas limitaciones, siempre y cuando se haya notificado por escrito al prestatario. El financiamiento del aporte local y el repago del principal y de los intereses estarán garantizados por el prestatario.

³³ Las prórrogas otorgadas al plazo de los préstamos anteriores de la línea se justificó en complejidades de obra por fuera de lo normal y/o a restricciones cambiarias o de importaciones que se dieron en el pasado. En el caso de la primera operación de la línea.

Cuadro II-1 – Plazo de Desembolsos

Financiamiento	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Total
BID	10,65	85,35	64,00	160,00	320,00
% acumulado	3,3%	30,0%	50,0%	100%	
LOCAL	1,88	21,09	27,75	29,28	80,00
TOTAL	12,53	106,44	91,75	189,28	400,00
% acumulado				100%	

B. Riesgos

- 2.4 **Ambientales y Sociales.** La operación propuesta fue clasificada en la Categoría B ([EER#4](#)) según los lineamientos de la Política de Medio Ambiente y Cumplimiento de Salvaguardias (OP-703). AySA ha venido cumpliendo satisfactoriamente los compromisos ambientales y sociales asumidos en las primeras dos operaciones del CCLIP. No se prevé la necesidad de realizar reasentamiento de población en las zonas afectadas por los proyectos, por lo que los impactos sociales principales podrían provenir de la disminución de confort de la población por cambios en sus actividades cotidianas derivados de la presencia de las obras (accesibilidad y circulación vial) así como la salud y seguridad laboral, durante la construcción de las obras. Los principales impactos ambientales negativos se relacionan también con la etapa de construcción (generación de ruido, gases y residuos) y en menor medida durante la operación (generación de efluentes líquidos y residuos -lodos), etapa en la cual se evidenciarán los impactos ambientales positivos logrados por las obras de agua y saneamiento. En su esfuerzo por mejorar continuamente su desempeño en el manejo de los aspectos ambientales y sociales, AySA está desarrollando un pliego de especificaciones técnicas ambientales que incluirá en sus licitaciones, el cual establece los requerimientos mínimos de los planes de gestión ambiental y social a cargo de los contratistas, y que serán monitoreados por la Dirección de Medio Ambiente de AySA ([EER#4](#)), con lo cual se mitigará este potencial riesgo de impactos socio ambientales negativos en la fase de construcción de las obras. Será condición contractual especial de ejecución que el prestatario, por medio del AySA, presente al Banco los estudios ambientales, los permisos ambientales y evidencia de realización de las consultas/talleres de divulgación, correspondientes a las obras a construir, de acuerdo a lo estipulado en el IGAS ([EER#4](#)).
- 2.5 **Riesgos Fiduciarios.** El análisis de riesgo realizado mediante la Metodología de Gestión de Riesgos para Proyectos con Garantía Soberana (MGRP) y el Sistema de Evaluación de la Capacidad Institucional (SECI) ([EEO#3](#)), indica que la ejecución del programa presenta un riesgo bajo. La capacidad institucional de AySA fue evaluada cubriendo las áreas de programación, organización administrativa, administración de personal, administración de bienes y servicios, administración financiera, control interno y externo. La evaluación indica que AySA presenta una capacidad institucional y un grado de desarrollo satisfactorio para la ejecución del programa y la posterior administración de las obras.
- 2.6 El único riesgo identificado, y calificado como medio, es el posible desvío en la programación de obras (plazo, alcance y costos) por actores externos; que para mitigarlo AySA prevé: (i) coordinar con instituciones intervinientes en el marco de la Comisión Asesora de la Agencia de Planificación (¶3.3) la cual reúne

periódicamente a representantes de AySA y de los municipios de su jurisdicción y agilizar así los permisos de obra, certificados ambientales y titularidad de terrenos; y (ii) dar una holgura al plazo de contratación de obras para atender posibles demoras en la legalización de consorcios entre contratistas interesados en las licitaciones. Por su parte, el SECI arroja las siguientes oportunidades de mejora: (i) formalizar procedimientos de programación de los planes y programas, así como el esquema de su aprobación y modificación; (ii) actualizar los manuales por los recientes cambios de la organización; y (iii) analizar que la Auditoría Interna emita informes sobre el cumplimiento del control interno.

C. Aspectos especiales

2.7 **Viabilidad técnica:** Los proyectos propuestos constituyen una continuación de las líneas de trabajo y de las prioridades identificadas en la primera y segunda operación del CCLIP. Los proyectos relacionados con el sistema de producción y distribución de agua potable se concentran principalmente en actividades de rehabilitación, reposición y optimización de la infraestructura existente, mientras que los proyectos de saneamiento están encaminados a satisfacer las necesidades de ampliación de redes cloacales, incluido el tratamiento, en zonas del conurbano que carecen del mismo. A estos proyectos se agregan componentes de menor monto de macro y micro-medición que buscan reducir consumo y pérdidas y mejorar la eficiencia de la empresa. Las obras propuestas en esta tercera operación responden a un proceso analítico y comparativo de las opciones tecnológicas disponibles y a una visión de mediano y largo plazo. Los proyectos han sido desarrollados de acuerdo con normas y principios de la ingeniería aceptados y se han aprovechado las experiencias adquiridas durante la ejecución de los proyectos de las dos operaciones anteriores, así como de proyectos similares que ejecuta AySA con recursos propios o de otras fuentes. El nivel de avance de los estudios disponibles para las obras previstas permite estimar con un buen nivel de confianza los costos de inversión de cada proyecto, habiéndose también incluido recursos para atender situaciones imprevistas. AySA enviará al Banco con anterioridad al envío de los pliegos de licitación respectivos, los diseños ejecutivos finales de las siguientes obras: (i) rehabilitación y optimización de la PGSM (diciembre 2016); y (ii) Planta Depuradora Norte (diciembre de 2016). Los cronogramas de ejecución de las obras han tenido en cuenta el grado de desarrollo de los pliegos de licitación respectivos y la complejidad de las diversas intervenciones.

2.8 **Viabilidad socioeconómica:** Se realizó una evaluación costo-beneficio de los proyectos que se basó en una comparación de los beneficios y los costos en situaciones con y sin intervención. Los costos considerados fueron costos incrementales de inversión y O&M, valorados a precios de eficiencia. Los beneficios económicos de los proyectos de saneamiento se cuantificaron utilizando valores de Disposición al Pago (DAP) actualizados a abril 2016 utilizando el índice de variación de ingreso calculado a partir de datos de la Encuesta Permanente de Hogares (EPH³⁴) y del índice del coeficiente de variación salarial³⁵ publicados por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC) (AR\$506,5/mes como DAP para acceso a red y AR\$53,7/mes como

³⁴ <http://www.indec.mecon.ar/bases-de-datos.asp>

³⁵ http://www.indec.mecon.ar/nivel4_default.asp?id_tema_1=3&id_tema_2=38&id_tema_3=111

- DAP ambiental para tratamiento) que se calcularon utilizando la metodología de valuación contingente a través de la aplicación de encuestas socioeconómicas en febrero 2012 y marzo de 2008 respectivamente. Los beneficios de los proyectos de agua potable se cuantificaron utilizando una curva de demanda³⁶ y a través del SIMOP. Los resultados del análisis muestran que el programa será viable socioeconómicamente con Tasas Internas de Retorno Económico (TIRE) superiores al 12% y coeficientes de beneficio costo superiores a 1. El análisis fue complementado por el correspondiente análisis de sensibilidad ([EEO#1](#)).
- 2.9 **Capacidad de pago.** Se verificó que el valor de la cuenta mensual por el servicio fuese inferior al 5% del ingreso familiar para la población beneficiaria del programa, considerando las tarifas vigentes que aplica AySA. Se analizó para cada quintil de ingresos el impacto del mismo sobre el ingreso familiar medio. Utilizando el valor de pago medio, asumiendo un consumo residencial de agua mensual medio de 30m³, y usando la información sobre la distribución de ingreso en las áreas de influencia de los proyectos, el consumo residencial medio mensual resultaría en que el pago por servicio de AyS no sobrepasa el 5% de los ingresos. Adicionalmente AySA en su régimen tarifario contempla una tarifa social para las poblaciones pobres y vulnerables.
- 2.10 **Viabilidad financiera.** El análisis financiero se realizó mediante un modelo financiero preparado por el Banco, tomando como base los estados financieros de los últimos tres años, información operativa histórica y las proyecciones financieras de AySA. El modelo indica los siguientes puntos: (i) la adecuación tarifaria que se efectuó en abril de este año ha producido un impacto significativo en mejorar la situación financiera de la empresa; (ii) con la recomposición tarifaria AySA cubrirá con los ingresos por tarifas sus gastos de O&M a partir del tercer año de la proyección (2018), suponiendo que las tarifas se actualizan en términos reales oportunamente en los siguientes ejercicios; y (iii) en caso que las tarifas no se actualicen según lo previsto, se requerirán transferencias corrientes de la Nación ([EEO#4](#)). Se requerirá un convenio entre el prestatario y AySA que contenga el compromiso del prestatario de transferir oportunamente a AySA recursos del presupuesto nacional en caso que los ingresos por tarifas no cubran los gastos de administración, operación, mantenimiento y depreciación. Será condición contractual especial de ejecución que el prestatario, por intermedio de AySA, demuestre en el cuarto año de ejecución del programa, que los servicios de suministro de agua potable y alcantarillado producen ingresos suficientes para cubrir los gastos de administración, operación, mantenimiento y depreciación.

III. PLAN DE IMPLEMENTACIÓN Y GESTIÓN

A. Resumen de los Arreglos de Implementación

- 3.1 **Esquema de Ejecución.** El prestatario será la República Argentina y el OE será AySA, quien ejecutará el préstamo de la misma forma que para las anteriores operaciones del CCLIP, a través de la Dirección de Préstamos BID, unidad que

³⁶ Base en parte de los resultados obtenidos en el estudio "Diseño de un régimen tarifario para la concesión de Agua Potable y Desagües Cloacales de la Ciudad de Buenos Aires", desarrollado por la consultora Post Buckley de Argentina S.A. durante los años 2000 y 2001 en el marco de lo dispuesto por la Resolución 601/99 de la SRNyDS.

tiene la responsabilidad de gerenciar y coordinar, operativa y administrativamente, los préstamos con el BID, mediante las siguientes acciones: (i) programación de las actividades de la operación, identificando y coordinando con las áreas internas de la Empresa y agencias nacionales, provincial o municipales que se requiera, las acciones necesarias para la debida ejecución de los componentes; (ii) preparación de las adquisiciones del programa; (iii) administración financiera; y (iv) monitoreo, seguimiento y la evaluación de los resultados. Para estas funciones, la Dirección de Préstamos BID estará compuesta por un equipo profesional de dedicación a tiempo completo al programa, el cual incluirá un coordinador, un especialista encargado de la administración financiera, un especialista en adquisiciones y gerentes de proyecto, nombrados por la Dirección de Infraestructura.

- 3.2 **Serán condiciones contractuales especiales previas al primer desembolso del financiamiento: (1) la presentación por parte del ejecutor de evidencia de haber ratificado el esquema de ejecución vigente, para la ejecución de este préstamo y (2) la suscripción de un convenio de transferencia de recursos entre el prestatario y el OE, el cual contendrá, entre otros: (i) la forma como se transferirán los recursos del préstamo y de contrapartida del prestatario al OE; (ii) el compromiso del OE de aplicar los recursos y ejecutar las actividades del programa de conformidad con los términos del contrato de préstamo; y (iii) el compromiso del prestatario de transferir oportunamente a AySA recursos del presupuesto nacional en caso que los ingresos por tarifas no cubran los gastos de administración, operación, mantenimiento y depreciación.**
- 3.3 **Coordinación de la ejecución del Programa.** El marco institucional de AySA contempla un mecanismo de coordinación de la planificación de las inversiones en el marco de la Comisión Asesora³⁷ de la Agencia de Planificación (APLA). La APLA está encargada de coordinar y controlar la elaboración de planes y proyectos de expansión y mejoramiento de los servicios, el desarrollo de las obras, la elaboración de estudios de impacto ambiental y el establecimiento de metas de calidad en la CABA y en los 17 municipios de la Provincia de Buenos Aires servidos por AySA ([EEO#14](#)).
- 3.4 **Adquisiciones.** Las adquisiciones de obras, bienes y servicios de consultoría se realizarán de conformidad con las Políticas para la adquisición de bienes y obras financiadas por el Banco (GN 2349-9) y las políticas para la selección y contratación de consultores financiados por el Banco (GN 2350-9) de marzo de 2011. Todas las adquisiciones a realizar deben estar incluidas en el Plan de Adquisiciones (PA) aprobado por el Banco mediante el Sistema de Ejecución de Planes de Adquisiciones (SEPA), y los métodos y rangos en él establecidos, cómo descrito en los Acuerdos y Requisitos Fiduciarios

³⁷ La Comisión Asesora es el canal formal y directo entre los actores y las labores de planificación. Permite captar información y demandas sociales de las jurisdicciones. Articula las prioridades de los servicios de cada jurisdicción en función de los recursos disponibles en el marco de una visión estratégica y garantiza la participación de todos los actores generando una planificación basada en el consenso. La Comisión está integrada por 1 representante de cada uno de los Municipios en la jurisdicción del área de servicio de AySA, del Gobierno de la CABA, de la Subsecretaría de Recursos Hídricos (SSRH) del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda (MIOPyV), del ENOHSA, de AySA y de la Provincia de Buenos Aires ([enlace](#)).

([Anexo III](#)). El OE acordó con el Banco un PA con las contrataciones de los primeros 18 meses de ejecución ([EER#5](#)).

- 3.5 Se tiene previsto la adquisición anticipada del Estudio denominado “Plan de abordaje territorial de AySA”, mediante una contratación directa. Esta adquisición seguirá el método de contratación directa por continuidad de servicios, en el marco de un convenio previo entre AySA y la Universidad de Buenos Aires mediante el cual se realizó un estudio previo sobre este tema, que ahora debe ser actualizado y ampliado a nuevos partidos que se van a adscribir al área de servicio de AySA. Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el literal (a) del párrafo 3.10 de la GN 2350-9.
- 3.6 **Anticipos de fondos.** Los desembolsos se efectuarán bajo la modalidad de anticipos de fondos con base en las necesidades reales de liquidez para un período máximo de seis meses, de conformidad con el cronograma de inversiones y el flujo de recursos requeridos, según lo establecido en el documento "Política de Gestión Financiera para proyectos financiados por el BID. Versión revisada" (OP-273-6) y la “Guía Operativa de Gestión Financiera para Proyectos Financiados por el BID. Segunda versión revisada” (OP-274-2) como descrito en los Acuerdos y Requisitos Fiduciarios. De acuerdo con la evaluación de la justificación presentada por el organismo ejecutor, para esta operación se recomienda utilizar un porcentaje mínimo para la reposición del anticipo de fondos del 65% ([Anexo III](#)), ya que: (i) en el primer préstamo de este CCLIP, programa AR-L1080, que utiliza el método de fondo rotatorio, el porcentaje promedio de justificación de cada solicitud es del 65%; (ii) en el segundo préstamo, AR-L1122, se concedió una reducción del porcentaje de rendición de los fondos desembolsados del ochenta (80%) al sesenta y cinco por ciento (65%); (iii) el gran número de obras de diferentes características genera muchos imprevistos de pagos que no son fácilmente cubiertos por el 20% restante del anticipo; (iv) el mecanismo de ejecución es complejo y el margen del 20% del anticipo genera poca flexibilidad a la gestión de pagos; y (v) los flujos y procesos de los sistemas administrativos y financieros del OE requieren de tiempos prolongados. El uso de este porcentaje es consistente con la Guía Operativa de Gestión Financiera para Proyectos Financiados por el BID (OP-274-2).
- 3.7 **Auditoría y fiscalización.** A fin de tener flexibilidad y poder ajustar la cartera de préstamos a la capacidad de auditoría oportuna de la Auditoría General de la Nación (AGN) se tendrá la posibilidad de que tanto la AGN como firmas independientes sean elegibles contractualmente para realizar las auditorías del Programa. Los estados financieros auditados del programa serán enviados al Banco a más tardar 120 días después del cierre de cada ejercicio contable.

B. Resumen de los Arreglos para el Monitoreo de Resultados

- 3.8 El monitoreo se efectuará mediante los instrumentos de supervisión del Banco que incluyen: el Plan de Ejecución del Programa (PEP), el PA, la Matriz de Resultados, el Informe de Seguimiento de Progreso (PMR) ([EEO#5](#)) y el Plan Operativo Anual (POA) ([EER#2](#)). AySA enviará informes semestrales reportando los avances logrados según lo establecido en los POA, los resultados

obtenidos de la ejecución de las actividades, y un plan de acción para el semestre siguiente.

- 3.9 Se ha acordado un esquema de monitoreo y seguimiento incluyendo un plan de recolección de datos y su presupuesto ([EER#3](#)). AySA será responsable del monitoreo y evaluación de los proyectos para lo cual podrá contratar consultorías independientes acordadas con el Banco. Durante la ejecución del programa se realizará una evaluación intermedia independiente a los 24 meses o cuando se haya comprometido el 60% de los recursos, la cual incluirá los aspectos ambientales y sociales. La evaluación final se entregará dentro de los treinta días siguientes a la finalización del programa, la cual incluirá una evaluación socioeconómica ex post de un conjunto de proyectos de la línea CCLIP a acordar entre el OE y el Banco.

Matriz de Efectividad en el Desarrollo			
Resumen			
I. Alineación estratégica			
1. Objetivos de la estrategia de desarrollo del BID	Alineado		
Retos Regionales y Temas Transversales	-Inclusión Social e Igualdad -Cambio Climático y Sostenibilidad Ambiental		
Indicadores de contexto regional			
Indicadores de desarrollo de países	-Hogares con acceso nuevo o mejorado a agua potable (#) -Hogares con acceso nuevo o mejorado a saneamiento (#)*		
2. Objetivos de desarrollo de la estrategia de país	Alineado		
Matriz de resultados de la estrategia de país	GN-2687	Incrementar la cobertura de agua potable en el Conurbano Bonaerense y en el Norte Grande; e Incrementar la cobertura de saneamiento en el Conurbano Bonaerense y en el Norte Grande.	
Matriz de resultados del programa de país	GN-2849	La intervención está incluida en el Programa de Operaciones de 2016.	
Relevancia del proyecto a los retos de desarrollo del país (si no se encuadra dentro de la estrategia de país o el programa de país)			
II. Resultados de desarrollo - Evaluabilidad	Altimiento Evaluable	Ponderación	Puntuación máxima
	9.2		10
3. Evaluación basada en pruebas y solución	10.0	33.33%	10
3.1 Diagnóstico del Programa	3.0		
3.2 Intervenciones o Soluciones Propuestas	4.0		
3.3 Calidad de la Matriz de Resultados	3.0		
4. Análisis económico ex ante	10.0	33.33%	10
4.1 El programa tiene una TIR/VPN, Análisis Costo-Efectividad o Análisis Económico General	4.0		
4.2 Beneficios Identificados y Cuantificados	1.5		
4.3 Costos Identificados y Cuantificados	1.5		
4.4 Supuestos Razonables	1.5		
4.5 Análisis de Sensibilidad	1.5		
5. Evaluación y seguimiento	7.5	33.33%	10
5.1 Mecanismos de Monitoreo	2.5		
5.2 Plan de Evaluación	5.0		
III. Matriz de seguimiento de riesgos y mitigación			
Calificación de riesgo global = magnitud de los riesgos*probabilidad	Bajo		
Se han calificado todos los riesgos por magnitud y probabilidad	Sí		
Se han identificado medidas adecuadas de mitigación para los riesgos principales	Sí		
Las medidas de mitigación tienen indicadores para el seguimiento de su implementación	Sí		
Clasificación de los riesgos ambientales y sociales	B		
IV. Función del BID - Adicionalidad			
El proyecto se basa en el uso de los sistemas nacionales			
Fiduciarios (criterios de VPC/FMP)	Sí	Administración financiera: Presupuesto, Contabilidad y emisión de informes. Adquisiciones y contrataciones: Sistema de información.	
No-Fiduciarios	Sí	Sistema Nacional de Evaluación Ambiental.	
La participación del BID promueve mejoras adicionales en los presuntos beneficiarios o la entidad del sector público en las siguientes dimensiones:			
Igualdad de género			
Trabajo			
Medio ambiente			
Antes de la aprobación se brindó a la entidad del sector público asistencia técnica adicional (por encima de la preparación de proyecto) para aumentar las probabilidades de éxito del proyecto			
La evaluación de impacto ex post del proyecto arrojará pruebas empíricas para cerrar las brechas de conocimiento en el sector, que fueron identificadas en el documento de proyecto o el plan de evaluación.			

Nota: (*) Indica contribución al Indicador de Desarrollo de Países correspondiente.

La operación tiene como objetivo general mejorar y ampliar los servicios de agua potable y saneamiento en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y en el Conurbano Bonaerense. Se trata de una tercera operación de la línea de crédito que, de manera más específica, permitirá mejorar la confiabilidad del sistema de potabilización y distribución de agua potable, disminuir pérdidas, ampliar el servicio de alcantarillado y expandir la capacidad de tratamiento de aguas residuales. El proyecto presenta una justificación sólida del problema y sus causas sobre la base de evidencia empírica. Asimismo, presenta evidencia rigurosa sobre efectividad de intervenciones similares en el mismo contexto de país.

La matriz de resultados presenta indicadores que son SMART y que cuentan con valores de línea de base y metas. El análisis económico es completo y detalla los supuestos adoptados para el cálculo de beneficios del programa. El Plan de Monitoreo y evaluación incluye una propuesta de evaluación económica ex post. No se considera que esta metodología de evaluación, dada la evidencia existente, contribuya a cerrar brechas de conocimiento. Los riesgos identificados son razonables e incluyen medidas de mitigación e indicadores para su seguimiento.

MATRIZ DE RESULTADOS¹

Nombre del Proyecto	Programa de Agua Potable y Saneamiento del Área Metropolitana de la Ciudad de Buenos Aires y del Conurbano Bonaerense-Tercera Operación de la Línea de Crédito (CCLIP-AR-X1013).
Objetivo	El objetivo del programa es mejorar y ampliar los servicios de agua potable y saneamiento en la Ciudad de Buenos Aires y en los partidos del Conurbano Bonaerense.

Resultados Esperados

Indicadores de resultados	Unidad de medida	Línea base (LB)	Año LB	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Fin de proyecto	Comentarios / medios de verificación
Resultado 1: Servicio de agua potable mejorado									
Producción media sostenible de la Planta General San Martín.	m ³ /día	3.200.000	2016	3.200.000	3.200.000	3.200.0000	3.250.000	3.250.000	<p>Comentarios: Se reporta como un valor medido en m³/día. El objetivo es producir los valores establecidos en la meta de forma sostenible, o sea dentro de las normas exigidas.</p> <p>Medios de verificación (MV): Registros de la Planta General San Martín, reportados desde la Jefatura de Planta.</p> <p>Responsable: UE-AySA.</p>
Porcentaje del tiempo en el cual el agua producida de la Planta General San Martín cumple con la norma del marco regulatorio del pH de saturación.	%	93%	2016	93%	93%	93%	95%	95%	<p>Comentarios: el indicador mide el % del tiempo que el agua de salida de la planta se mantiene en un pH de +/- 1 con respecto al pH de saturación. Esta medida ayuda a evitar la corrosión en las cañerías y protege a la calidad del agua.</p> <p>MV: Registros de la Planta General San Martín reportados desde la Jefatura de Planta.</p> <p>Responsable: UE – AySA.</p>

¹ Las metas definidas en la Matriz de Resultados deberán ser revisadas y ajustadas durante el Taller de Arranque y en virtud de los resultados y productos esperados para los proyectos ejecutivos.

Indicadores de resultados	Unidad de medida	Línea base (LB)	Año LB	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Fin de proyecto	Comentarios / medios de verificación
Resultado 2: Servicio de saneamiento cloacal mejorado									
No. de hogares en la Cuenca Norte cuyas aguas residuales son tratadas en la Planta Norte	Nº hogares	200.000	2016	0	0	0	300.000	300.000	<p>Comentarios: Total de hogares con acceso a descargar sus “aguas residuales” a la planta de tratamiento Norte. Estos hogares pertenecen al partido de Tigre.</p> <p>MV: Informes de la UE basado en reportes de la Dirección Regional de AySA, Incorporación de usuarios. Las metas son anuales y acumuladas.</p> <p>Responsable: UE – AySA.</p>
No. de hogares con servicio de red cloacal en Morón, Ituzaingó y Hurlingham	Nº hogares	63.385	2014	0	69.985	77.985	81.867	81.867	<p>Comentarios: el indicador mide los nuevos hogares con servicio de saneamiento liberado, registrados en el registro comercial de AySA y que pagan factura por el servicio. Línea base calculada a partir de datos de número de habitantes con servicio transformado a hogares equivalentes (3 personas/hogar) basado en información del CNPV 2010 INDEC- población a 2010 en radios censales no servidos 2014.</p> <p>MV: Informes de la UE basado en reportes de la Dirección Regional de AySA. Las metas son anuales y acumuladas.</p> <p>Responsable: UE –AySA.</p>
No. de hogares con servicio de red cloacal en Partido de Escobar.	Nº hogares	10.353	2014	0	12.903	16.712	16.712	16.712	<p>Comentarios: el indicador mide los nuevos hogares con servicio de saneamiento liberado, registrados en el registro comercial de AySA y que pagan factura por el servicio. Línea base calculada a partir de datos de número de habitantes con servicio transformado a hogares equivalentes (3 personas/hogar) basado en información del CNPV 2010 INDEC- población a 2010 en radios censales no servidos 2014.</p> <p>MV: Informes de la UE basado en reportes de la Dirección Regional de AySA. Las metas son anuales y acumuladas.</p> <p>Responsable: UE –AySA.</p>

Indicadores de resultados	Unidad de medida	Línea base	Año LB	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Fin de proyecto	Comentarios / medios de verificación
Resultado 3: Desempeño operativo de AySA mejorado									
Pérdidas diarias de Agua en red en los Partidos de Morón, La Matanza y Avellaneda	m ³ /día	24.145	2016	0	0	0	2.195	2.1.95	<p>Comentarios: El indicador se mide en base al valor de pérdida física teórica asociada al material existente (en m³/km/día). Dicho valor considera la reducción de pérdidas solo por eliminación de escapes. Se calcula semestral y anualmente en función del avance de las habilitaciones de las obras, siendo el promedio anual diario el que se informa. Se espera reducir pérdidas en 21.950 m³/día (24.145 – 2.195).</p> <p>MV: Informes de la UE basado en registros de la Dirección Regional de AySA.</p> <p>Responsable: UE-AySA.</p>
No. de reparaciones anuales en redes en los Partidos de Morón, La Matanza y Avellaneda	Reparaciones/km/año	11	2015	16	11	8	6	6	<p>Comentarios: El indicador mide la cantidad de reparaciones necesarias en una zona de redes a renovar. Conceptualmente, al mejorarse el estado de las redes será menor la cantidad de reparaciones que se necesitan.</p> <p>MV: Informes de la UE basado en reportes de la Dirección Regional de AySA.</p> <p>Responsable: UE – AySA.</p>

Indicadores de resultados	Unidad de medida	Línea base	Año LB	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Fin de proyecto	Comentarios / medios de verificación
Consumo diario en los cinco sectores hidráulicos: Quilmes Centro, Caballito, Haedo 3, Haedo 4 y Bernal	m ³ /día	27.019	2015		24.317	24.317	24.317	24.317	<p>Comentarios: El indicador mide la disminución en el consumo derivado del efecto que tiene en los usuarios saber que su servicio está siendo medido. A partir de la instalación de los medidores, se revisará el valor del consumo, que se tomará como la nueva línea de base. Sector hidráulico se define como el sector urbano que se aísla para llevar a cabo micro y macromedición.</p> <p>MV: Informes de la UE basado en reportes de la Dirección Regional de AySA. Se mide teóricamente, la fórmula es $(1 - (\text{consumo promedio anual} / \text{consumo base anual})) * 100$</p> <p>Responsible: UE – AySA.</p>
Pérdidas diarias en los sectores hidráulicos de Quilmes centro, Caballito, Haedo 3, Haedo 4 y Bernal	m ³ /día	13.950	2015	0	12.475	11.000	8.050	8.050	<p>Comentarios: El indicador mide la disminución en las pérdidas por la sectorización de las redes, a través de la macro y micromedición y la regulación de las presiones en los 5 sectores hidráulicos intervenidos El 40% de meta final representa un ahorro de 5,900 m³/día.</p> <p>MV: Informes de la UE basado en reportes de la Dirección Regional de AySA. Se mide teóricamente, la fórmula es $(\text{pérdida global anual del período} / \text{pérdida base anual}) * 100$</p> <p>Responsible: UE – AySA.</p>

Componente 1: Optimización del sistema potabilización y distribución de agua potable									
PRODUCTOS:	Costo Estimado (USD)	Unidad de medida	Línea base	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Fin de proyecto	Comentarios/ Medios de verificación
Planta general San Martín rehabilitada y optimizada	75.000.000	Planta rehabilitada	0	0	0	0	1	1	MV: Actas de recepción provisionarias de obra e informes de supervisión in situ de AySA. Responsable: UE-AySA.
Redes de distribución Villa Sarmiento, Matanza Norte, Centro Ramos Mejía y Gerli-Piñeiro rehabilitadas y mejoradas	35.221.333	km	0	15	72	30	10	127	Comentarios: Longitud de cañerías renovadas MV: Actas de recepción provisionarias de obra e informes de supervisión in situ de AySA.
Micro y macromedidores en Sectores hidráulicos: Quilmes centro, Caballito, Haedo 3, Haedo 4, Bernal	2.978.637	sectores	0	0	5			5	Comentarios: Los sectores hidráulicos son Quilmes centro, Caballito, Haedo 3, Haedo 4, Bernal MV: Actas de recepción provisionarias de obra e informes de supervisión in situ de AySA. Informes internos. Responsable: UE-AySA.
PRODUCTOS:	Costo Estimado (USD)	Unidad de medida	Línea base	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Fin de proyecto	Comentarios/ Medios de verificación
Componente II: Ampliación del sistema de saneamiento									
Sistema de Desagües Cloacales de Escobar construido	45.830.552	Sistema	0	0	0	0	1	1	MV: Actas de recepción provisionarias de obra e informes de supervisión in situ de AySA Responsable: UE-AySA.
Planta Norte ampliada	99.225.000	Planta	0	0	0	0	1	1	
Sistema de redes cloacales Hurlingham, Ituzaingó y Morón ampliadas	89.556.561	Sistema	0	0	0	0	1	1	Comentarios: Obras de renovación, rehabilitación, optimización, y ampliación del sistema de redes, colectores, impulsión y plantas de tratamiento, definidas en el área de intervención del proyecto. MV: informes de la UE basado en reportes de los entes operadores Responsable: UCP – ENOHSA.

PRODUCTOS:	Costo Estimado	Unidad de medida	Línea base	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Fin de proyecto	Comentarios/ Medios de verificación
Componente III: Fortalecimiento Institucional									
Estaciones de monitoreo para medir la calidad del agua Cuenca del Plata instaladas y equipadas	1.400.000	Estaciones	0		6	1		7	Comentarios: Una estación nueva para el monitoreo de la calidad de agua y equipos complementarios para 6 estaciones de monitoreo existentes. MV: Informe de UE sobre instalación del equipamiento Responsable: UE-AySA.
Sistema de Información para la Gestión de Proyectos de la Dirección de Ingeniería y Proyectos diseñado	200.000	sistema	0		1			1	MV: Informes de la UE sobre el estado de desarrollo del sistema, basados en reportes de la Dirección de Ingeniería y Proyectos. Responsable: UE-AySA.
Personas capacitadas por el Programa de capacitación profesional	1.800.0000	Pers-nas	0	37	100	100	50	287	Comentarios: Programa pensado para los mandos altos y medios de AySA y personal interesado. Medios de verificación: informes de la UE Responsable: UE-AySA.
Instituto Universitario del Agua y del Saneamiento (IUAS) acondicionado y equipado.	4.000.000	instituto equipa-do	0				1	1	Comentarios: Se trata de llevar a cabo las obras e instalación de equipamiento en el espacio asignado por AySA. MV: Avance de certificación de la obra y de la adquisición e instalación de los equipamientos Responsable: UE-AySA.
Plan de Abordaje Territorial actualizado (con vistas a la incorporación de nuevas áreas a la Concesión)	600.000	plan	0		1			1	Comentarios: Se refiere a la actualización del plan llevado a cabo por AySA, a través de la contratación de la Facultad de Derecho de la UBA. MV: Informes de la UE basado en reportes del área interna que lidera el proyecto. Responsable: UE-AySA.

Indicador de producto del CRF	Unidad de medida	Línea base (LB)	Año LB	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Fin de proyecto	Comentarios / medios de verificación
Hogares con suministro de agua nuevos o mejorados	No. hogares	0	2016	0	0	120.000		120.000	Dado que se trata de un sistema de agua integrado y en crecimiento, existe "fungibilidad" de los volúmenes de agua, ya que los mismos pueden aplicarse en los límites geográficos del sistema ya sea a los usuarios que se incorporan o a la demanda insatisfecha de los existentes. En el caso del proyecto de agua evaluado se ha optado por aplicar las nuevas cantidades generadas a la cobertura de demandas insatisfechas. Orientar la nueva oferta a la expansión del servicio hubiese implicado un análisis para el que no existe información. Para los grandes volúmenes que requiere la expansión del servicio, lo que se considera es que a la entrada en funcionamiento de la Planta Juan Manuel de Rosas durante la ejecución de este proyecto, se liberan importantes volúmenes de la zona norte del conurbano que sirven para reforzar con oferta de la Planta San Martín a la zona oeste y por ese motivo no se puede atribuir al proyecto este producto.

ACUERDOS Y REQUISITOS FIDUCIARIOS

PAÍS: Argentina
PROYECTO N°: AR-L1195
NOMBRE: Programa de Agua Potable y Saneamiento del Área Metropolitana de la ciudad de Buenos Aires y del Conurbano Bonaerense.
EJECUTOR: Agua y Saneamientos Argentinos S.A. (AySA)
PREPARADO POR: Brenda Álvarez Junco (FMP/CAR) y David Ochoa (FMP/CAR)

I. RESUMEN EJECUTIVO

- 1.1 Esta es la tercera operación dentro de la línea de crédito (CCLIP) (AR-X1013) que el Directorio Ejecutivo del Banco aprobó el 5 de noviembre de 2008 para Proyectos de Inversión hasta por US\$720 millones. El área de influencia de esta financiación es la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y 17 municipios correspondientes al Conurbano Bonaerense.
- 1.2 Durante la preparación del programa, el Banco analizó la capacidad institucional del programa utilizando la metodología SECI. La capacidad institucional de AySA fue evaluada, cubriendo las áreas de programación, organización administrativa, administración de personal, administración de bienes y servicios, administración financiera, control interno y externo. La evaluación indica que AySA presenta una capacidad institucional y un grado de desarrollo satisfactorio, y un nivel de riesgo bajo para la ejecución del programa y la posterior administración de las obras.
- 1.3 El programa no incluye financiamiento de otros multilaterales.
- 1.4 **Contexto Fiduciario del Organismo Ejecutor:** AySA es la entidad concesionaria de los servicios de agua potable y saneamiento que opera en un área definida por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y 17 partidos del Conurbano Bonaerense¹ de acuerdo a las disposiciones que integran el régimen regulatorio de dichos servicios. AySA ejecutará el Programa en el marco de su actual estructura organizativa, coordinando y supervisando al interior de la empresa todas las actividades técnicas y operativas de la misma forma como lo viene ejecutando con los Programas AR-L1080 y AR-L1122, a través de la Dirección de Préstamos BID, que cuenta con una Gerencia Técnica, una Gerencia de Programación y Control y una Gerencia de Administración.
- 1.5 Existen Direcciones y Gerencias de AySA que participan directamente en la ejecución del Programa: Dirección de Administración Finanzas y Compras y sus Direcciones Económico Financiera y de Compras y Almacenes; Dirección de Infraestructura y sus Direcciones de Ingeniería y Proyectos, de Contratos y

¹ El área incluye la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y los Partidos (municipios) de Almirante Brown, Avellaneda, Esteban Echeverría, La Matanza, Lanús, Lomas de Zamora, Morón, Hurlingham, Ituzaingó, Quilmes, San Fernando, San Isidro, San Martín, Tres de Febrero, Tigre, Vicente López y Ezeiza, respecto de los servicios del agua potable y desagües cloacales.

Control de Gestión y de Obras, y Dirección de RRHH Capacitación y Desarrollo Com. Int. e Higiene y Seguridad. Existen direcciones que participan indirectamente como parte de sus responsabilidades propias: Dirección de Planificación Técnica y Económico-Financiera, Dirección Técnica y de Desarrollo Tecnológico, Dirección de Desarrollo de la Comunidad; Dirección de Medio Ambiente; Dirección de Asuntos Jurídicos y Dirección de Auditoría Interna.

- 1.6 **Evaluación del Riesgo Fiduciario y Acciones de Mitigación** El análisis de Capacidad Institucional realizado a la UEC a través de la herramienta SECI arrojó las siguientes oportunidades de mejora: (a) formalizar procedimientos de programación definidos, tales como manuales, formatos, modelos y metodologías para la para la preparación de los Planes y Programas, así como su esquema de aprobación y modificación; (b) actualizar los manuales para reflejar los recientes cambios de autoridades a nivel Nacional y a los cambios internos de la organización; y (c) analizar la pertinencia que la Auditoría Interna emita informes que revelen que se hayan cumplido los requisitos detallados en cada uno de los cinco componentes del control interno con base al enfoque COSO; formalizar los procedimientos internos para la administración de servicios de auditoría externa.
- 1.7 Durante el GRP no se identificó ningún riesgo financiero mediano o alto.

II. ASPECTOS QUE DEBEN SER CONSIDERADOS EN LAS ESTIPULACIONES ESPECIALES DEL CONTRATO

- 2.1 A fin de agilizar la negociación del contrato por parte del equipo se incluyen a continuación aquellos acuerdos y requisitos que deberán ser considerados según corresponda en las estipulaciones especiales o en el Anexo Único, y que pueden actualizarse o modificarse durante la ejecución del programa, si corresponde, y previa documentación y autorización por parte del Banco.
- 2.2 **Gestión de desembolsos:** Para esta operación se recomienda un porcentaje mínimo para la reposición del anticipo de fondos del 65%. La justificación a la solicitud efectuada por la Unidad Ejecutora del Programa se sustenta en que:
- En el primer préstamo de este CCLIP, programa AR-L1080, el cual utiliza el método de fondo rotatorio el porcentaje promedio de justificación de cada solicitud es del 65%.
 - El AR-L1122 utiliza el método de anticipo de fondos; para el cual el ejecutor solicitó y le fue concedida una reducción del porcentaje de rendición de los fondos desembolsados del ochenta (80%) al sesenta y cinco por ciento (65%).
 - El ejecutar un gran número de obras de diferentes características tiene una gran cantidad de imprevistos y el 20% restante del anticipo constituye un margen pequeño para poder hacer frente a eventuales certificaciones o anticipos financieros de obras.
 - El mecanismo de ejecución es complejo.
 - Los flujos y procesos de los sistemas administrativos y financieros del Organismo Ejecutor requieren de tiempos prolongados.

- 2.3 Con el fin de determinar la equivalencia de un gasto elegible que se efectúe en moneda local del país del prestatario a la moneda en que se realicen los desembolsos, o bien, a la moneda de aprobación, para efectos de la rendición de cuentas y la justificación de gastos se utilizará la tasa de cambio efectiva en la fecha de conversión de la moneda de aprobación o moneda del desembolso a la moneda local del país del prestatario.
- 2.4 A fin de tener flexibilidad y poder ajustar la cartera de préstamos a la capacidad de auditoría oportuna de la AGN se recomienda que tanto la AGN como firmas independientes sean elegibles contractualmente para realizar las auditorías del programa.

III. ACUERDOS Y REQUISITOS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ADQUISICIONES

A. Ejecución de las Adquisiciones

- 3.1 Los Acuerdos y Requisitos Fiduciarios en Adquisiciones establecen las disposiciones que aplican para la ejecución de todas las adquisiciones previstas en el proyecto.
- 3.2 Se aplicarán la Política para la Adquisición de Bienes y Obras financiadas por el Banco Interamericano de Desarrollo (GN-2349-9) de marzo de 2011 y la Política para la Selección y contratación de consultores financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (GN-2350-9), de marzo de 2011. En tal sentido los procesos de las adquisiciones han sido simplificados a fin de garantizar la agilidad operativa que se requiere, sin ignorar la necesidad de transparencia, probidad y legitimidad que el uso de los recursos debe tener.
- 3.3 De los subsistemas nacionales aprobados por el Banco será utilizado el sistema informativo.
- 3.4 **Adquisiciones de Obras, Bienes y Servicios Diferentes de Consultoría.** Los contratos de Obras, Bienes y Servicios Diferentes de Consultoría² generados bajo el proyecto y sujetos a Licitación Pública Internacional (LPI) se ejecutarán utilizando los Documentos Estándar de Licitaciones (DELS) emitidos por el Banco. Las licitaciones sujetas a Licitación Pública Nacional (LPN) se ejecutarán usando Documentos de Licitación Nacional acordados con el Banco. La revisión de las especificaciones técnicas de las adquisiciones durante la preparación de procesos de selección, es responsabilidad del especialista sectorial del proyecto. .En el Plan de Adquisiciones presentado por el ejecutor se identificaron los procesos de selección que serán contratados en forma directa.
- 3.5 **Selección y Contratación de Consultores.** Los contratos de Servicios de Consultoría generados bajo el proyecto se ejecutarán utilizando la Solicitud Estándar de Propuestas (SEPs) emitida por el Banco. La revisión de términos de referencia para la contratación de servicios de consultoría es responsabilidad del especialista sectorial del proyecto. . En el Plan de Adquisiciones presentado

² Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras financiadas por el Banco Interamericano de Desarrollo ([GN-2349-9](#)) párrafo 1.1: Los servicios diferentes a los de consultoría tienen un tratamiento similar a los bienes.

por el ejecutor se identificaron los procesos de selección que serán contratados en forma directa.

- 3.6 **La selección de los consultores individuales.** Se hará teniendo en cuenta sus calificaciones para realizar el trabajo, sobre la base de comparación de calificaciones de por lo menos tres (3) candidatos. La revisión de los términos de referencia para la contratación de servicios de consultoría, es responsabilidad del especialista sectorial del proyecto. En los casos de locación de servicio, los consultores presentarán al ejecutor el informe intermedio o final que éste requiera. Para fines de renovación de los contratos, bastará con la aprobación de la evaluación de desempeño, como satisfactoria, por la autoridad competente. La evaluación se realizará anualmente y por una única vez, a fin de facilitar su aprobación por parte de las autoridades correspondientes. En el Plan de Adquisiciones presentado por el ejecutor se identificaron los procesos de selección que serán contratados en forma directa.
- 3.7 **Capacitación.** Si bien dentro del componente de fortalecimiento institucional se prevé la contratación de servicios de capacitación, al momento de la preparación de estos documentos estos no han sido identificados. Sin embargo, se prevé que en el Plan de Adquisiciones se detallarán las adquisiciones que se aplican a los componentes del programa que incluyen elementos de capacitación y que se contratarán como servicios de consultoría y diferentes a consultoría.
- 3.8 **Gastos Recurrentes.** Los gastos recurrentes o gastos operativos y de mantenimiento requeridos para poner en funcionamiento el proyecto durante su vida útil serán: viáticos, seguros de viajero, renta de oficina, papelería, gastos de oficina, y otros gastos inherentes al funcionamiento del programa; los que serían financiados por el proyecto dentro del presupuesto anual aprobado por el Banco. Adicionalmente, los Gastos Recurrentes incluyen los costos de los consultores contratados para asistir al organismo ejecutor durante el periodo de ejecución del programa. Sin embargo, los costos de operación no incluyen salarios de funcionarios en ejercicio público. Los gastos recurrentes incluyen conceptos tales como: honorarios de auditoría, impuesto a los débitos y créditos en cuenta corriente bancaria, gastos por mantenimiento de cuentas bancarias, gastos por sellados de orden de compra, publicaciones de avisos de licitaciones y supervisión contratada.
- 3.9 **Adquisiciones Anticipadas.** Se tiene previsto la adquisición anticipada del Estudio denominado “Plan de abordaje territorial de AySA”, en el marco del convenio suscrito entre AySA y la UBA, como selección directa por continuidad de servicios, de conformidad con lo dispuesto en el literal (a) del párrafo 3.10 de la GN 2350-9, por un monto aproximado equivalente a 600.000 dólares estadounidenses.

Tabla de Montos Límites (miles US\$)

Obras			Bienes			Consultoría	
Licitación Pública Internacional	Licitación Pública Nacional	Comparación de Precios	Licitación Pública Internacional	Licitación Pública Nacional	Comparación de Precios	Publicidad Internacional Consultoría	Lista Corta 100% Nacional
≥5.000.000	< 5.000.000 ≥350.000	< 350.000	≥ 500.000	< 500.000 ≥100.000	< 100.000	>200.000	<500.000

Límites para Revisión Expost

Obras	Bienes	Servicio de Consultoría	Consultoría Individual
< 10.000.000	< 500.000	< 500.000	<50.000

Adquisiciones Principales

Actividad	Tipo de Licitación	Fecha Estimada	Monto Estimado 000'US\$
Obra			
Ampliación Planta Norte- 3 ° Módulo 300.000 Hab	LPI		99,225,000.00
Ituzaingó - RSC Etapa 2 - Los Cardales y otros	LPI		12,560,400.00
Decantación Sector A1. Primer etapa	LPI		35,000,000.00
Sistema de Agua de Cal	LPI		30,000,000.00

B. Supervisión de Adquisiciones

- 3.10 Las adquisiciones serán supervisadas de manera ex post con excepción de las LPI, según los límites expuestos anteriormente, contrataciones de firmas consultoras y contrataciones directas si las hubiere, las que se realizarán de manera ex ante. Las visitas de revisión ex post se realizarán, cada 12 meses. Los reportes de revisión ex-post incluirán al menos una visita de inspección física, escogida de los procesos de adquisiciones sujetos a la revisión ex post. Al menos el 10% de los contratos revisados se inspeccionarán físicamente durante el programa.
- 3.11 Los montos límites establecidos para revisión ex post se aplican en función de la capacidad fiduciaria de ejecución del OE y pueden ser modificados por el Banco en la medida que tal capacidad varíe.

C. Disposiciones Especiales

- 3.12 Atender las disposiciones de la GN-2349-9 y GN-2350-9 en cuanto a prácticas prohibidas (listas de empresas y personas físicas inelegibles de organismos multilaterales).

D. Registros y Archivos

- 3.13 AySA mantendrá un sistema de archivo central con sus respectivos procedimientos y resguardos, tratando de que los expedientes de cada adquisición estén debidamente ordenados, organizados y archivados.

IV. ACUERDOS Y REQUISITOS PARA LA GESTIÓN FINANCIERA

A. Programación y Presupuesto

- 4.1 La Dirección de Préstamo BID es responsable del proceso de formulación y programación del presupuesto anual y se encarga de realizar todos los procedimientos conducentes a la consolidación del presupuesto anual para su aprobación. A medida que surgen necesidades de ampliaciones o reasignaciones de partidas, la unidad ejecutora solicita las modificaciones encargándose de gestionar su aprobación. Los créditos presupuestarios se ejecutan mediante cuotas de compromiso trimestrales y mensuales de devengado, las cuales son asignadas por la Oficina Nacional de Presupuesto (Ministerio de Hacienda y Finanzas Públicas).
- 4.2 No se anticipan dificultades para el manejo presupuestario, oportunidad de contrapartida local, o atrasos del sistema que afecten la ejecución.

B. Tesorería y Gestión de Desembolsos

- 4.3 El Tesoro Nacional transfiere a la unidad ejecutora los fondos de contrapartida local, a una cuenta abierta por el programa para uso exclusivo del presente Préstamo, en razón de tratarse de un programa cofinanciado con recursos del Banco.
- 4.4 Los desembolsos se realizarán con base en un plan financiero detallado, cuyo modelo ha sido acordado con las autoridades del Ministerio de Hacienda y Finanzas Públicas, y Jefatura de Gabinete.

C. Contabilidad, Sistemas de Información y Generación de Reportes

- 4.5 El OE utilizará el sistema UEPEX como sistema de administración financiera. El registro de la contabilidad se hará en base de caja y se seguirán las Normas Internacionales de Información Financiera cuando aplique de acuerdo a los criterios nacionales establecidos. Los informes financieros requeridos serán: (i) Plan de Ejecución Financiera para hasta 180 días posteriores a la solicitud de anticipos; (ii) estados financieros anuales auditados del programa; y (iii) otros informes a ser requeridos por los especialistas fiduciarios.

D. Control Interno y Auditoría Interna

- 4.6 La auditoría interna de AySA se realiza por intermedio de la Dirección de Auditoría Interna. Dicha dirección depende en forma directa del Directorio de la Empresa.

E. Control Externo: Auditoría Financiera Externa e Informes de los Proyectos

- 4.7 En el año 2011 el Banco concluyó un diagnóstico sobre Prácticas de Auditoría Gubernamental de la Auditoría General de la Nación (AGN), realizado de acuerdo a la guía del Banco para determinar el nivel de desarrollo de los sistemas de gestión financiera pública. La evaluación concluyó en la validación de la AGN como auditor de proyectos del Banco. Los programas AR-L1080 y

AR-L1122 están siendo auditado a través de la AGN. Sin embargo, a fin de tener flexibilidad y poder ajustar la cartera de préstamos a la capacidad de auditoría oportuna de la AGN se recomienda que tanto la AGN como firmas independientes sean elegibles contractualmente para realizar las auditorías del programa.

- 4.8 La auditoría se realizará con base en los nuevos Términos de Referencia elaborados por el Banco, versión 2014.

F. Supervisión Financiera de Proyecto³

- 4.9 El plan de supervisión financiera inicial surge a partir de las evaluaciones de riesgo y capacidad fiduciaria realizadas de acuerdo a las revisiones *in situ* y de escritorio previstas para el programa que incluye el alcance de las acciones operacional, financiera y contable, de cumplimiento y legalidad, frecuencia y responsable de las mismas.

G. Mecanismo de Ejecución

- 4.10 La Dirección Préstamo BID dependiente de la Dirección de Administración, Finanzas y Compras, es la instancia dentro de AySA que tiene la responsabilidad de gerenciar, coordinar y administrar operativa y administrativamente los Préstamos con financiamiento del BID.

- 4.11 Sus funciones son:

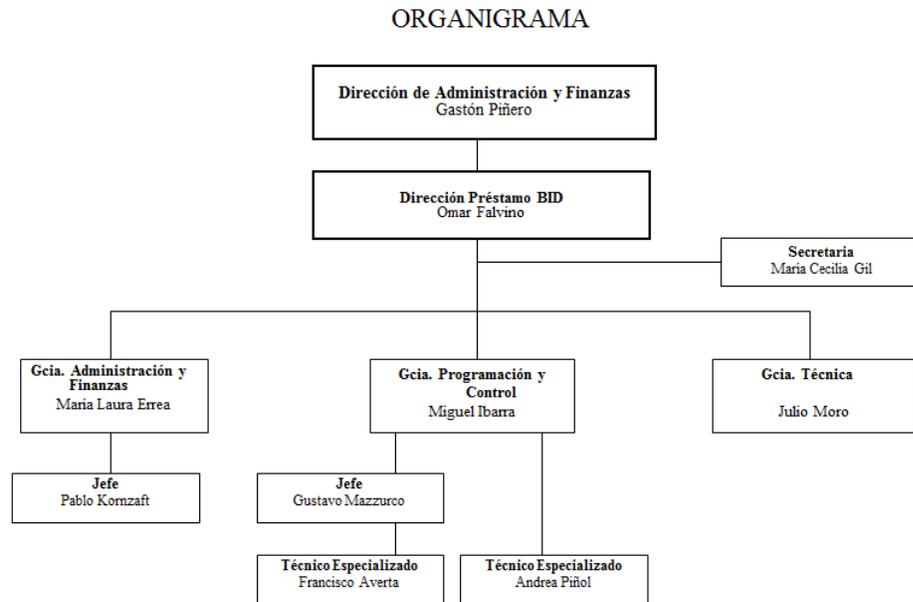
- Supervisar la marcha general del Programa, manteniendo las relaciones con las autoridades del MIOPV, el MHFP y el BID.
- Informar a la Dirección de Administración y Finanzas y a la Dirección General de AySA sobre la ejecución del ciclo del Proyecto, posibles riesgos y proponer alternativas de solución ante la presentación de eventuales problemas.
- Velar por la debida ejecución del Programa, orientando sus actividades al logro de los resultados estratégicos de la operación.
- Efectuar revisiones periódicas sobre la ejecución del Programa en cuanto a sus avances, proponer acciones que busquen asegurar la ejecución orientada a los objetivos estratégicos de cada componente y del Contrato de Préstamo.
- Verificar el grado de cumplimiento de las obligaciones contractuales.
- Asegurar el adecuado cumplimiento de los procedimientos del Contrato de Préstamo aplicables para la ejecución del respectivo componente, en materia de adquisiciones, contrataciones de consultores y desembolsos.
- Mantener apropiadamente los registros estadísticos y contables del Programa.
- Elaborar y presentar a las autoridades del BID para su aprobación: informes periódicos de avance, estados financieros del Programa y del AySA, solicitudes de desembolso, justificación de anticipos, antecedentes y

³ Ver Guía de Gestión Financiera para Proyectos Financiados por el BID. Versión revisada (OP-273-6) Anexo I - Aplicación de los Principios y Requisitos de Gestión Financiera requisito 4 Supervisión Financiera.

documentos correspondientes a las contrataciones que requieran No Objeción.

- Dirigir y coordinar las tareas del personal asignado a la Dirección
- Impulsar el cumplimiento de la ejecución de las actividades previstas en los informes de seguimiento del Programa.

4.12 La estructura y composición de la dirección es la siguiente:



H. Otros Acuerdos y Requisitos de Gestión Financiera: N/A.

DOCUMENTO DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE-___/16

Argentina. Préstamo ___/OC-AR a la República Argentina. Programa de Agua Potable y Saneamiento del Área Metropolitana de la Ciudad de Buenos Aires y del Conurbano Bonaerense. Tercera Operación Individual bajo la Línea de Crédito Condicional para Proyectos de Inversión (CCLIP) AR-X1013 aprobada mediante la Resolución DE-137/08

El Directorio Ejecutivo

RESUELVE:

Autorizar al Presidente del Banco, o al representante que él designe, para que, en nombre y representación del Banco, proceda a formalizar el contrato o contratos que sean necesarios con la República Argentina, como Prestatario, para otorgarle un financiamiento destinado a cooperar en la ejecución de un programa de agua potable y saneamiento del área metropolitana de la Ciudad de Buenos Aires y del conurbano bonaerense, que constituye la tercera operación individual bajo la Línea de Crédito Condicional para Proyectos de Inversión (CCLIP) AR-X1013, aprobada mediante la Resolución DE-137/08 de fecha 5 de noviembre de 2008. Dicho financiamiento será por una suma de hasta US\$320.000.000, que formen parte de los recursos del Capital Ordinario del Banco, y se sujetará a los Plazos y Condiciones Financieras y a las Condiciones Contractuales Especiales del Resumen del Proyecto de la Propuesta de Préstamo.

(Aprobada el ___ de _____ de 2016)

LEG/SGO/CSC/IDBDOCS: 40385557
Pipeline No. AR-L1195